

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3043



Fecha de ingreso:11-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-10-2023

Folio:2023-3043

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLOS YAK, S. A. DE C. V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-457-330-00027-00-0000

Propietario: DESARROLLOS YAK, S. A. DE C. V.

Domicilio: CALL RIO PERLA 24130 COLONIA VISTAS DEL NORTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	32.18	33.50	0.00		1,362.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	681.36
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	32.18	33.50	0.00		136.27
1902018	INGENIEROS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	32.18	33.50	0.00		136.27
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			96.54	100.50	0.00		\$ 2,452.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

953 ARACELI SALAS LUEVANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2023 12:28:10

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c021428d91dc5b732811d3aff19220d6adb760932616902144044050496cec9cb0fe855ab7fc7572a94a7beb4

